

José Manuel Barreiro y Rosa Vindel han depositado el texto en el TC

El PP en el Senado presenta en el Tribunal Constitucional un recurso contra el *Decretazo* de RTVE

- Barreiro: *«Han pretendido deshacerse del Senado donde hay una mayoría del PP a la que ha convertido en irrelevante y eso es inadmisibles en democracia»*
- Vindel denuncia que *«se impone la desaparición del Senado por medio de los mecanismos de sustitución del mismo»*

18, julio, 2018. El Grupo Popular en el Senado ha presentado esta mañana, en el Tribunal Constitucional, un recurso contra el Real Decreto de designación del Consejo de Administración de RTVE y su Presidente. El portavoz de los populares en el Senado, **José Manuel Barreiro** y la portavoz adjunta, **Rosa Vindel**, han acudido al TC para depositar el documento.

Además de por las mismas razones del requerimiento presentado por el Grupo Popular del Congreso de los Diputados, los senadores han presentado el recurso por considerar que este Real Decreto de la era Sánchez es una *«gravísima injerencia sobre el Senado, en cuanto a la autonomía que le otorga la Constitución y en cuanto a los derechos de los ciudadanos»*.

Barreiro ha explicado que el Decreto-Ley 4/2018 es fruto de la improvisación y de la necesidad del partido del Gobierno de cambiar las mayorías parlamentarias y las proporciones, porque no le valen para adoptar las decisiones que quiere. *«Han pretendido deshacerse del Senado donde hay una mayoría del Partido Popular a la que ha convertido en irrelevante, y eso es inadmisibles en democracia»*, ha denunciado.

Asimismo, el portavoz de los populares en la Cámara Alta ha criticado que el *«Decretazo»* *«hace desaparecer la intervención del Senado en la designación de los miembros del Consejo que le corresponden, porque al no llegar a un acuerdo con otros grupos, le sustituye el Congreso»*. Lo que hace totalmente intrascendente la participación del Senado en su elección. *«...añade- queda*

claro que es el Gobierno quien impone a las Cortes Generales cómo deben actuar+.

Para concluir, José Manuel Barreiro ha puesto de relieve el gasto que ha generado a las arcas públicas, que asciende a más de un millón de euros, la celebración de siete plenos (cinco en el Congreso y dos en el Senado), para no conseguir nombrar al Consejo de Administración de RTVE. ~~Ha~~ quedado patente la debilidad del Gobierno de Sánchez, que ha tirado a la basura un millón de euros de todos los españoles y no ha conseguido nombrar ni un solo Consejero para RTVE, que ahora está sin presidente y a la deriva+.

SE SUPRIMEN LAS FACULTADES DEL SENADO

Por su parte, la portavoz adjunta de los populares en la Cámara Alta, **Rosa Vindel** ha denunciado que ~~se~~ impone la desaparición del Senado por medio de los mecanismos de sustitución del mismo+.

En este sentido, la senadora madrileña ha recalcado que ~~nuestra~~ obligación como representantes de los ciudadanos, y también como derecho fundamental de los que formamos parte del Senado, es participar en las facultades de control parlamentario, interviniendo en la selección de los miembros del Consejo de RTVE y de su Presidente, lo que nos han impedido de raíz+.

Rosa Vindel ha destacado que, de esta forma, el Grupo Parlamentario Popular, mayoritario en el Congreso y, por tanto en la Comisión Mixta e igualmente mayoritario en el Senado (donde, con 146 senadores representa el 55% de la Cámara) y en la Comisión Mixta, resulta infrarrepresentado frente a grupos minoritarios que tienen una enorme sobrerrepresentación. ~~Han~~ convertido en irrelevante nuestro trabajo, reduciendo a la nada y anulando nuestros 143 votos, el 53,75% de la Cámara, que representa a millones de ciudadanos+, ha explicado.

Y ha concluido censurando el comportamiento del Gobierno de Pedro Sánchez: ~~Con~~ este Real Decreto, se ha hurtado al Senado su autonomía y el ejercicio de todo control parlamentario, y además, se han suprimido y anulado las facultades y los votos de los senadores porque se prefiere que el Senado no exista+.